



OVIEDO.es
AYUNTAMIENTO

gijón
Deporte



Automóvil Club
Principado de Asturias

49^o Príncipe de Asturias RALLY

13-14-15 septiembre 2012

Campeonato de Europa • Campeonato de España • Campeonato de Asturias

www.rallyprincipe.com



DECLARED
of tourist interest



Way of Life!

Concesionario **Suzuki Asturias**

ALDECO
Nuevo Concesionario Suzuki Automóviles para Asturias



La Nueva España

VIAJES

El Corte Inglés



Ilmo. Ayuntamiento
de Noreña



Ilmo. Ayuntamiento
de Nava



Ilmo. Ayuntamiento
de Colunga

CAMPEONATO DE EUROPA DE RALLYES
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO

RALLY **49** **Príncipe**
de Asturias
13-14-15 septiembre 2012

REGLAMENTO

PARTICULAR

Índice		Pag.
1.	Introducción	3
2.	Organización	3
3.	Programa	6
4.	Inscripciones	7
5.	Seguro	10
6.	Publicidad y Números de Competición	11
7.	Neumáticos	12
8.	Carburante	12
9.	Reconocimientos	13
10.	Verificaciones Administrativas	14
11.	Verificaciones Técnicas, Precintaje y Marcado	14
12.	Desarrollo del Rally	16
13.	Identificación de los Oficiales	18
14.	Premios	18
15.	Verificaciones Finales, Reclamaciones y Apelaciones	18

Anexos		Pag.
Anexo 1	Itinerario	20
Anexo 2	Calendario de reconocimientos	22
Anexo 3	Nombres y fotografías de los Relaciones con los participantes y Plan de trabajo	23
Anexo 4	Adhesivos y colocación de la publicidad opcional	24
Anexo 5	Extracto del Anexo L FIA relativo a monos, cascos y otras medidas de seguridad	25
Anexo 6	Seguridad de los participantes	28
Anexo 7	Reincorporación tras retirada (Super Rally)	29
Anexo 8	Zonas de asistencia	30

1. Introducción

1.1 Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 y su Anexo I (Campeonato y Copas de Europa de Rallyes), las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2012, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Rallyes 2012 en conformidad con los Reglamentos FIA y el presente Reglamento Particular.

Cualquier modificación del presente Reglamento Particular se comunicará solamente mediante Complementos numerados y fechados (emitidos por el Organizador o por los Comisarios Deportivos).

La información adicional se comunicará en la Guía del Rallye que se publicará en la página web del rallye el Lunes 20 de Agosto de 2012.

El Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 está disponible en la página web de la FIA: www.fia.com.

1.2 Superficie de los tramos cronometrados

Todos los tramos cronometrados se disputarán sobre una superficie asfaltada.

1.3 Tramos cronometrados y Recorrido total

- Total tramos cronometrados : 230,40 km
- Recorrido total : 598,17 km

2. Organización

El 49 RALLY PRINCIPE DE ASTURIAS "CIUDAD DE OVIEDO" se celebrará en Asturias desde el 14 al 15 de Septiembre de 2012.

2.1 Campeonatos FIA y otros campeonatos para los que el Rallye es puntuable:

Campeonato de Europa de Rallyes para Conductores 2012
Campeonato de Europa de Rallyes para Copilotos 2012
Copa de Europa para Vehículos de 2 Ruedas Motrices 2012
Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2012 y sus Copas y Trofeos Derivados
Campeonato de Asturias de Rallyes
Mitsubishi Evo Cup Asfalto 2012
Renault Twingo R2 Challenge 2012
Copa Suzuki Swift 2012

2.2 Número de visado:

FIA VISA. Nº : 9CER/090712
RFE de A. VISA Nº :

2.3 Nombre del Organizador, Dirección y Datos de contacto:

AUTOMOVIL CLUB PRINCIPADO DE ASTURIAS
Plaza Montañeros Vetusta, 3
33011 – Oviedo – Asturias - España
Teléfono: (+34) 984 18 20 83
Fax: (+34) 984 28 15 56
Web: www.rallyprincipe.com
e-mail: secretaria@acpa.es

2.4 Comité Organizador:

Presidente de Honor:	D. Manuel Fernández Villanueva
Presidente:	D. Fernando Fernández
Miembros:	D. José Luis Bango D. Ulpiano Nosti D. Ubaldo Álvarez D. José Figaredo
Secretario:	D. Celso Rocés

2.5 Comisarios Deportivos:

Presidente:	D ^a . Anita Passalis	GRC / FIA
	D. Robert Stadler	DEU / FIA
	D. David Santacreu	ESP / RFEdA
Secretaria:	D ^a Paula Fernández	

2.6 Observadores y Delegados FIA / RFE de A:

Observador FIA:	D. Jean-Pierre Tardent
Delegado Técnico FIA:	D. Lionel Carre
Delegado Técnico FIA Adjunto:	D. Karl-Heinz Goldstein
Observador R.F.E.de A.:	D. Domingo Díaz Basoa
Delegado Técnico R.F.E.de A.:	D. Juan Ignacio Díaz
Delegado de Seguridad RFE de A:	D. Arturo Fernández

2.7 Oficiales:

Director de Carrera	D. Marcos Verano
Directores Adjuntos	D. Ulpiano Nosti D. Álvaro Moreno
Secretaría del Rallye	D. Luis Miranda
Jefe de Seguridad	D. José Ignacio Martín
Adjuntos de Seguridad	D. Enrique Ruiz
Responsable Servicios Médicos	D. Ignacio Bachiller
Adjunto	D. Francisco Fernández
Coordinador Comisarios Técnicos	D. Ubaldo Alvarez
Comisarios Técnicos	D. Víctor Varela Barreiro D. David Santervás D. Víctor Varela Tomé D. Celso Sánchez D. Santos Hidalgo D. Sergio Alvarez D. Jairo Villaverde D. J. Francisco Salgado D. Manuel García
Responsables de Prensa	D. Celso Rocés D. Elías Domingo D. Daniel Cean-Bermúdez

Oficiales Relaciones Participantes	D. Enrique Mattes D. Julio Noval
Responsable Cronometraje	D. José Francisco Gil Muñoz
Responsable Clasificaciones	D. Angela Alcívar Arce
Responsables de TC	D. Felipe Turienzo D. Antonio García D. José Menéndez
Jefes de Seguridad TC	D. Angel Alonso D. Carlos Lueje D. Porfirio Iglesias
Responsable Parques Cerrados	D. Miguel Angel Alvarez
Responsable Parques Asistencia	D. Manuel Alvarez
Responsable Refuelling	D. José Luis Calleja

2.8 Ubicación de la sede del Rallye:

AUDITORIO PRINCIPE FELIPE
Plaza de la Gesta s/n
OVIEDO

Los Participantes deben estar en contacto permanente con la sede del Rallye para estar al tanto de la publicación de eventuales boletines informativos.

3. Programa

Lunes	02/07	19:00	Publicación del Reglamento Particular	Oficinas del A.C.P.A OVIEDO
Lunes	20/08	19:00	Publicación del Road Book, Mapas y Guía del Rallye	Oficinas del A.C.P.A OVIEDO
Lunes	03/09	19:00	Fecha de cierre de las inscripciones Fecha de cierre de solicitud de servicios adicionales en el Parque de asistencia	Oficinas del A.C.P.A OVIEDO
Miércoles	05/09	19:00	Publicación de la Lista de Inscritos	Oficinas del A.C.P.A OVIEDO
Miércoles	12/09	09:00 a 21:30	Sede del Rally-Horario de apertura Tablón Oficial de Avisos – Ubicación	Sede del Rally AUDITORIO PRÍNCIPE FELIPE Plaza de la Gesta s/n OVIEDO
		11:00 a 14:00 y 15:30 a 21:30	Recogida de Documentación Recogida del GPS de reconocimientos Verificaciones Administrativas (Opcional para todos los Participantes).	
Jueves	14/09	08:00 a 22:00	Reconocimientos	Sede del Rally
		16:00	Apertura de la Sala de Prensa y Oficina de acreditaciones	
		15:30 a 21:30	Verificaciones Administrativas (Resto de Participantes).	
Viernes 1ª Etapá	14/09	07:00 a 09:30	Precintaje/Marcado elementos mecánicos para competidores no inscritos en el ERC	Parque de Asistencia GIJÓN
		10:15 a 13:45	Devolución del GPS de reconocimientos y Montaje del GPS del Rally	Palacio de los Deportes OVIEDO
		10:30 a 14:00	Verificaciones Técnicas Preliminares y Precintaje/Marcado elementos mecánicos para competidores inscritos en el ERC	
		15:30	Primera reunión de Comisarios Deportivos	Sede del Rally
		17:00	Publicación de la Lista Oficial Autorizados Ceremonia de Salida y Salida del Rally	Tablón Oficial Avisos
		17:00	Conferencia de prensa	Paseo del Bombé OVIEDO
		17:30	Ceremonia de salida	Parque de asistencia GIJÓN Paseo del Bombé OVIEDO
Sábado 2ª Etapá	15/09	19:00	Salida del Rally	
		23:00	Final de la 1ª Etapa	
		0:15	Publicación de la Lista Oficial de Autorizados 2ª Etapa	Tablón Oficial Avisos
		8:00	Salida del Rally	Paseo del Bombé OVIEDO
Sábado 2ª Etapá	15/09	18:15 a 19:30	Devolución del GPS del Rally	
		19:00	Ceremonia de Podium/Reparto de Trofeos	
		19:30	Conferencia de Prensa Post Rally	Concesionario Skoda ASTURAUTO OVIEDO
		20:15	Verificaciones Técnicas Finales	
		20:45	Publicación de la Clasificación Final Provisional	Tablón Oficial Avisos
		21:15	Publicación de la Clasificación Final Oficial	
		22:00	Clausura de la Sede del Rally	

4. Inscripciones

4.1 Cierre de inscripciones:

Fecha de cierre: Lunes 3 de Septiembre de 2012 a las 19:00 h.

4.2 Procedimiento:

Quien desee participar en el 49 RALLY PRINCIPE DE ASTURIAS "CIUDAD DE OVIEDO" debe enviar la solicitud de inscripción disponible en www.rallyprincipe.com debidamente rellenada a la oficina del Rallye. (Dirección en el Artículo 2.3 de este Reglamento Particular). Los datos del Copiloto pueden presentarse hasta el día de las Verificaciones Administrativas. Si esta solicitud se enviara por fax, o correo electrónico, la solicitud original deberá llegar al Organizador no más tarde del Miércoles 5 de Septiembre.

La solicitud de inscripción se aceptará sólo si está completa en todos sus apartados, debidamente firmada y viene acompañada de:

- Los derechos de inscripción o un recibo expedido por la ADN del Concursante.
- Una foto reciente tamaño carnet de cada miembro del equipo.
- Fotocopia de la página de homologación del vehículo inscrito donde aparezcan número, grupo y cilindrada.
- Fotocopia de la licencia del Concursante, del Piloto y del Copiloto.
- En el caso de Concursantes extranjeros el boletín de inscripción deberá estar obligatoriamente visado por su ADN.

El incumplimiento de lo anteriormente referido llevaría a la no autorización a tomar la salida.

4.3 Definición:

- | | |
|------------------------|--|
| • Participante privado | Vehículo inscrito por el Piloto ó Copiloto. |
| • Participante Oficial | Vehículo inscrito por un equipo o compañía (Con licencia de Concursante) |

4.4 Número de inscritos aceptados y clases:

4.4.1 Máximo número de inscritos aceptados:

El número máximo de inscripciones aceptadas será de 100.

Si se reciben más de 100 inscripciones, las admitidas se elegirán en el siguiente orden:

1. Pilotos prioritarios FIA.
2. Pilotos inscritos por un Equipo Oficial.
3. Pilotos prioritarios RFE de A.
4. Orden de clasificación Campeonatos o Copas de España de Rallyes
5. El resto de Participantes a exclusivo criterio de Comité Organizador

No podrá garantizarse la participación de un equipo hasta después del cierre de las inscripciones. Los Organizadores informarán a los equipos cuya solicitud no haya podido ser aceptada una vez cerrado el plazo de inscripción.

4.4.2 Vehículos admitidos y clases:

Ver también el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 4, y Anexo V1 Campeonato de Europa de Rallyes).

4.4.3 Vehículos admitidos:

- Grupo A
- Grupo A Kit Cars con una cilindrada corregida de hasta 1600cc cuya homologación sea aceptada por la FIA para el ERC
- Grupo RGT (Anexo J, Art. 256)
- Grupo R (Anexo J, Art. 260 y 260D)
- Grupo N (Anexo J, Art. 254). Estos vehículos pueden usar elementos homologados FIA para pruebas regionales (RVO)
- Super 2000 (Anexo J, Art. 254A)
- Super 2000 equipados con un motor de 1.6 litros turboalimentado con una brida de de un diámetro interior máximo de 30 mm

4.4.4 Clases:

Los vehículos inscritos se dividirán en función del siguiente cuadro:

Clases	Grupos
2	S-2000 Rally: Motor 1.6 T con una brida de 30 mm
	S-2000 Rally: 2.0 Atmosférico
	Grupo R4
3	Grupo N de más de 2000cc
4	Grupo RGT
5	Grupo A de más de 1600cc hasta 2000cc
	Super 1600
	R2C: (de más de 1600cc hasta 2000cc)
	R3C: (de más de 1600cc hasta 2000cc)
	R3T: (hasta 1600cc nominal)
6	R3D: (hasta 2000cc nominal)
	Grupo A de más de 1400cc hasta 1600cc
	R2B: (de más de 1400cc hasta 1600cc)
7	Kit Car de más de 1400cc hasta 1600cc
	Grupo A hasta 1400cc
8	Kit Car hasta 1400cc
	Grupo N de más de 1600cc hasta 2000cc
9	Grupo N de más de 1400cc hasta 1600cc
	R1B: (de más de 1400cc hasta 1600cc)
10	Grupo N hasta 1400cc
	R1A (hasta 1400cc)

4.4.5 Restricciones adicionales

- Los vehículos Kit Car con una cilindrada de más de 1400cc hasta 1600cc serán admitidos si están conformes con lo dispuesto en el Artículo 255-6.2 "Peso" del Anexo J.
- Los vehículos de Grupo N o Grupo A, de 2 ruedas motrices y equipados con un motor diesel de una cilindrada nominal menor ó igual a 2000cc serán admitidos.
- Los vehículos S1600 podrán hacer uso de las variantes ER sin penalización según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012, Art. 4.3)
- Para los vehículos S 2000 será obligatorio el pasaporte tecnico FIA
- La Copa de Europa FIA de 2 ruedas motrices está reservada para los vehículos de las clases 5 a 10

4.4.6 Derechos de inscripción y packs de inscripción:

4.4.7 Derechos de inscripción:

- CON la publicidad opcional propuesta por el Organizador: **1.500 €**
- SIN la publicidad opcional propuesta por el Organizador: **3.000 €**

Los Participantes en el Campeonato de España de Rallyes tendrán una bonificación de **675 €**. (Reglamento Deportivo de Campeonato de España de Rallyes, Art. 35.1)

4.4.8 Otros derechos:

- Fianza GPS Rallye (Participantes FIA/ERC) **1.000 €**

4.4.9 Packs de inscripción:

PRODUCTO	EQUIPOS OFICIALES	EQUIPOS PRIVADOS
Parque de asistencia		
Superficie	120 m2 para 1 vehículo 200 m2 para 2 vehículos 250 m2 para 3 vehículos	80 m2
Placas de vehículos		
Invitados	2	0
Servicio	2	1
Auxiliares	1	0
Acreditaciones		
Participante	2	2
Invitados	6	0
Administración		
Reglamento particular	3	1
Material	1	1
Road Book	2	1
Guía del rally 2	3	1
Mapas	2	1
Programa	6	2
GPS	Si	Si

Se pueden adquirir placas adicionales de vehículo auxiliar por 150,00 € cada una.

4.5 Detalles de pago:

Los derechos de inscripción se realizarán por medio de transferencia bancaria o depósito en la cuenta bancaria del Organizador que se detalla:

BANCO: **BANCO HERRERO**
IBAN / BIC : **ES22 0081 5051 50 0001815985 / BSAB ESBB**

Si los pagos se efectúan mediante transferencia bancaria, es necesario informar y enviar una copia del recibo a la Secretaría del Rallye, para asegurar que el pago ha sido debidamente efectuado antes del cierre de las inscripciones.

El pago del GPS se hará directamente a la empresa proveedora de los mismos.

No se aceptan cheques.

4.6 Reembolsos:

4.6.1 Devolución total de los derechos de inscripción:

Los derechos de inscripción se devolverán en su totalidad a:

- Los candidatos cuyas solicitudes no hayan sido aceptadas.
- Si el Rallye no se celebrara

4.6.2 Devolución parcial de los derechos de inscripción:

Los Organizadores devolverán el 30% de los derechos de inscripción a aquellos Participantes que, por razones de fuerza mayor (debidamente certificada por su ADN y antes de las Verificaciones Técnicas), fueran incapaces de tomar la salida del Rallye.

La solicitud de reembolso, justificando las razones para no tomar parte en el Rallye, deben enviarse por escrito al Organizador antes del día 13/09/2012 (Verificaciones técnicas). Se debe incluir un número de cuenta bancaria para recibir el abono.

5. Seguro

5.1 De acuerdo con la normativa existente en España, la póliza de seguro tramitada por los Organizadores cubre las garantías que requiere la RFE de A:

- La Responsabilidad Civil Obligatoria a terceros, de acuerdo con lo estipulado por las leyes españolas.
- El pago hasta un máximo de 15.000.000 € por siniestro para daños materiales y 70.000.000 € por siniestro para daños personales en caso de accidente o incendio causados por vehículos Participantes en el Rallye y cuyos conductores hayan sido declarados civilmente responsables.

5.2 En caso de accidente, el Participante o su representante debe notificarlo por escrito al Director de Carrera en el menor tiempo posible y en un máximo de 24 horas. Debe explicar las circunstancias bajo las que ocurrió el accidente. De igual modo, debe mencionar los nombres y direcciones de cualquier testigo.

5.3 Sólo los daños causados por los Organizadores y por los Pilotos participantes están cubiertos por el seguro suscrito por la organización. Los daños que pudieran producirse los propios Pilotos o los vehículos participantes no están cubiertos por este seguro.

- 5.4** Los Concursantes y Pilotos inscritos son libres de contratar una póliza de seguro individual según su propia conveniencia, independientemente de las responsabilidades cubiertas según párrafos anteriores.
- 5.5** En caso de accidente, los Concursantes y los Pilotos excluyen de toda responsabilidad al Organizador y promotores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.
- 5.6** Los vehículos de asistencia, incluso aquellos que lleven una placa especial expedida por el Organizador, nunca se considerarán Participantes Oficiales del Rallye. Así pues, nunca estarán cubiertos por la póliza de seguro del Rallye y quedarán bajo la sola responsabilidad de su propietario y/o conductor.
- 5.7** Los vehículos auxiliares y de servicio (excepto los Coches 0) y/o cualquier otro vehículo que lleve una placa suministrada por el Organizador no estarán cubiertos por el seguro del Rallye y quedarán bajo la sola responsabilidad de su propietario y/o conductor.
- 5.8** Los vehículos utilizados por los Pilotos para los reconocimientos, incluso si llevan un adhesivo específico, deben ser asegurados por sus propietarios. El Organizador no asumirá responsabilidad alguna sobre dichos vehículos.

6. Publicidad y números de competición

6.1 Publicidad:

6.1.1 Limitaciones a la publicidad en España:

Los Participantes pueden colocar sobre sus vehículos cualquier clase de publicidad bajo las siguientes condiciones:

- Esté permitida por las leyes nacionales y los Reglamentos de la FIA y de la RFE de A.
- No sea ofensiva.
- No ocupe los espacios reservados para las placas del Rallye y los números de competición.
- No obstaculice la visión a los ocupantes a través de las superficies acristaladas del vehículo.

Desde el pasado 13 de enero de 2007 queda prohibida toda publicidad o patrocinio, de los productos del tabaco, que incorporen los equipos participantes en competiciones y eventos deportivos del motor, ya sea en el vestuario, complementos, instrumentos, equipamientos, prototipos y/o vehículos.

Los espacios reservados para la publicidad prevista por el Organizador se detallan en el Anexo 4 de este Reglamento Particular.

6.1.2 Publicidad obligatoria:

El espacio para la publicidad en los números de competición y las placas del Rallye pertenece al organizador.

Esta publicidad es obligatoria y se especifica en el Anexo 4 de este Reglamento Particular.

(Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 12)

Cualquier recorte, daño o publicidad ajena supondrá la no autorización a tomar la salida o la exclusión.

6.1.3 Publicidad opcional:

Los Participantes que acepten la publicidad opcional propuesta por el Organizador deben reservar los espacios especificados en el Anexo 4 de este Reglamento Particular.

La publicidad opcional no puede ser retirada o desplazada de estos espacios.

Cualquier infracción en este sentido será penalizada con el pago de los derechos de inscripción SIN admitir la publicidad opcional.

6.2 Números de competición y placas del Rallye:

Los números de competición y las placas del Rallye, según lo especificado en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 14) serán entregados por el Organizador y deben ser colocados sobre el vehículo en los lugares especificados en el Anexo 4 de este Reglamento Particular, Números y placas deben estar colocados sobre el vehículo antes de las Verificaciones técnicas preliminares y permanecer visibles durante el desarrollo completo del Rallye. Los siguientes adhesivos serán fijados sobre el vehículo por los Comisarios Técnicos:

A la salida del 1ª Etapa (CH 0) y de la 2ª Etapa (CH 3B):

- Un adhesivo de "2 minutos" de 8 cm diámetro en la esquina superior derecha del parabrisas delantero sobre los vehículos con un intervalo de salida de 2 minutos.

7. Neumáticos

Se establecerán zonas de marcaje de neumáticos y áreas de control del marcaje (Ver Road Book)

Los neumáticos serán marcados conforme con el procedimiento facilitado a los Comisarios Técnicos.

7.1.1 Neumáticos a usar durante el Rallye:

No habrá una especificación especial de neumáticos para usar en este Rallye.

Los neumáticos utilizados durante el Rallye deben cumplir con lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 50, y Anexo IV).

7.1.2 Neumáticos a usar en los reconocimientos:

Los neumáticos utilizados durante el Rallye deben cumplir con lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 20.2).

7.1.3 Requerimientos de la legislación nacional española:

No existen leyes ni requerimientos espaciales para los neumáticos en la legislación española. Toda la legislación aplicable es similar a la de los otros países de la U.E.

8. Carburante

8.1 Distribución:

Existirán 3 zonas de repostaje recogidas en el Road Book.

8.2 Autonomía:

Todos los vehículos deberán cargar el combustible suficiente para cubrir las distancias reflejadas en el Anexo I de este Reglamento Particular.

8.3 Procedimiento de repostaje:

Dentro de las Zonas de Repostaje el Piloto y Copiloto respetarán las normas dadas en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 49) y seguirán las instrucciones del Oficial al cargo del proceso.

9. Reconocimientos

9.1 Procedimiento de control:

Los Participantes en los mismos deben estar en posesión del carnet de reconocimientos suministrado por el Organizador. (Ver 'Programa' - Recogida de materiales y documentos)

9.2 Restricciones nacionales españolas – límites de velocidad:

Todas las operaciones de reconocimiento de los tramos cronometrados por todos los Participantes deberán realizarse únicamente mediante la utilización de vehículos de producción de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 20.1). Los vehículos de reconocimiento deben estar cubiertos por un seguro conforme con la legislación vigente en España, no incurriendo en responsabilidad alguna el Organizador.

Para iniciar los reconocimientos es obligatorio que el vehículo esté provisto del adhesivo de identificación correspondiente y estar en posesión del carnet de reconocimientos facilitado por el Organizador, junto con el cuaderno oficial de notas.

El adhesivo estará fijado durante todo el desarrollo de los reconocimientos en la esquina superior derecha del parabrisas delantero y de la luneta trasera respectivamente.

Durante los reconocimientos el número de pasadas por tramo cronometrado se limita a DOS. Los tramos cronometrados 4/7 y 5/8 y 6/9 son los mismos que los tramos cronometrados 1, 2 y 3 respectivamente, por lo que se considerarán cada uno de ellos como un solo tramo cronometrado a efectos de los reconocimientos.

El número de pasadas será controlado mediante el carnet de reconocimientos.

Durante los reconocimientos los Participantes deberán parar a la salida y control stop de cada tramo, que estará debidamente señalizada, y donde los Oficiales del Rallye sellarán el formulario de reconocimientos.

Está prohibido recorrer el TC en la dirección opuesta al desarrollo del Rallye.

La única información que los equipos podrán utilizar durante todo el desarrollo de los reconocimientos y del Rallye, serán los Cuadernos Oficiales entregados por el Organizador. Cualquier otra información del tipo que sea (escrita, hablado, vídeo, etc.) que no sea la de los citados Cuadernos Oficiales (o la entregada por el propio Organizador para la prueba de este año: Road-book, Reglamento, etc.) está prohibida. Asimismo, el hecho de tener cualquier información de los tramos cronometrados, previa a los reconocimientos, por parte del equipo o cualquier persona relacionada con el mismo, también está prohibido.

Todos los reconocimientos del recorrido del Rallye se han de efectuar a una velocidad razonable de acuerdo con las normas de tráfico aplicables a cada una de ellas.

La velocidad máxima durante los reconocimientos de los tramos cronometrados se fija en 80km/h y en las poblaciones en 50 km/h, excepto cuando existan señales de límite de velocidad específicos.

Se pone especial énfasis en que **se trata de reconocimientos no de entrenos**. Deberá cumplirse íntegramente el Código de Circulación, respetar la seguridad y los derechos de los demás usuarios de la carretera.

En virtud de la Circular 12/2011 (Reglamento Deportivo Campeonato de España de rallyes de Asfalto) la RFEDA autoriza excepcionalmente el uso de las libretas de reconocimientos de años anteriores.

9.3 Instalación del GPS para el control de velocidad:

Obligatorio para todos los Participantes, deberán de instalar un control de velocidad (GPS) en sus vehículos de reconocimientos. La información correspondiente a los lugares y horas de instalación de estos aparatos se especifica en el Art. 3 de este Reglamento Particular.

Cualquier intento de manipular indebidamente el dispositivo GPS instalado en el vehículo de reconocimientos o la utilización de cualquier dispositivo que impida el correcto funcionamiento del mismo, será puesto en conocimiento de los Comisarios Deportivos que podrán imponer una penalización que puede llegar hasta la exclusión.

10. Verificaciones Administrativas

10.1 Documentos a presentar:

- Licencia de Concursante
- Licencia de competición de Piloto y Copiloto (los dos miembros del equipo requieren licencia de Piloto)
- Permiso de conducir de Piloto y Copiloto.
- DNI/Pasaporte para identificación
- Autorización de la ADN para tomar parte en el Rallye (para extranjeros, excepto UE)
- Datos de la solicitud de inscripción.
- Seguro obligatorio del vehículo
- Documentación del vehículo

10.2 Calendario:

10.2.1 Opcional para todos los Participantes:

- Lugar: Sede del Rallye
- Fecha: Miércoles, 12 de Septiembre de 2012
- Hora: De 15:30 a 21:30 h

10.2.2 Resto de Participantes.

- Lugar: Sede del Rallye
- Fecha: Jueves, 13 de Septiembre de 2012
- Hora: De 15:30 a 21:30 h

11. Verificaciones, Precintaje y Marcado

11.1 Verificaciones, lugar y horarios:

11.1.1 Precintaje y Marcado de elementos mecánicos (Participantes no incluidos en la lista del ERC):

- Lugar: Parque asistencia Salida – Parking del Palacio de los Deportes - Gijón
- Fecha: Viernes, 14 de Septiembre de 2012
- Hora: De 07:00 a 09:30 h. (De acuerdo al horario establecido).

11.1.2 Verificaciones técnicas para todos los Participantes y Precintaje y Marcado de elementos mecánicos (Participantes incluidos en la lista del ERC):

- Lugar: Palacio de los Deportes - Oviedo
- Fecha: Viernes, 14 de Septiembre de 2012
- Hora: De **10:30 a 14:00** h. (De acuerdo al horario establecido).

El horario individual para cada uno de los Participantes se publicará el Jueves 6-09-12 a las 19:00.

11.2 Faldillas transversales:

Se autoriza el uso de faldillas transversales de acuerdo con el artículo 252.7.7 del Anexo J.

11.3 Lunas:

Se autoriza el uso de cristales tintados o con láminas plateadas de acuerdo con el artículo 252.11 del Anexo J.

11.4 Equipamiento personal de los participantes

Todos los participantes deben utilizar vestimenta ignífuga, cascos y HANS homologados por la FIA.

Serán verificados en las Verificaciones técnicas preliminares según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 21.1.2).

11.5 Nivel de ruido:

Por motivos de seguridad y únicamente dentro de los tramos cronometrados, se recomienda prever un by-pass del silencioso de escape, respetando que la salida de los gases sea conforme con lo dispuesto en el Anexo J de la FIA y, para los vehículos equipados con catalizador, que los gases siempre pasen a través del mismo.

En los tramos de enlace el nivel de ruido debe ser conforme con lo dispuesto en el Anexo J.

11.6 Instalación del GPS del Rallye:

El uso del GPS suministrado por la RFE de A es obligatorio.

Las instrucciones de instalación del mismo se especifican en www.rfeda.es (Circular 6/2012 de 6/02/2012).

El horario de entrega se especifica en el Artículo 3 de este Reglamento Particular.

Durante las Verificaciones se comprobará el correcto funcionamiento del mismo.

Cualquier intento de manipular indebidamente el dispositivo GPS instalado en el vehículo de competición o la utilización de cualquier dispositivo que impida el correcto funcionamiento del mismo, será puesto en conocimiento de los Comisarios Deportivos que podrán imponer una penalización que puede llegar hasta la exclusión.

11.7 Equipamiento de los vehículos:

- Un triángulo reflectante, que se utilizará como advertencia para los siguientes vehículos en caso de bloqueo de la carretera, según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 34.4), por lo que es obligatorio para todos los vehículos. El incumplimiento de esta norma puede estar sujeto a una penalización de no autorizado a tomar la salida.
- Dos cutters, fácilmente accesibles al Piloto y Copiloto, con el fin de cortar los arneses en caso necesario, según lo dispuesto para rallyes en el Art. 253.6.1 del Anexo J de la FIA.
- Dos chalecos fluorescentes (un para el Piloto y otro para el Copiloto).

12. Desarrollo del Rallye

12.1 Ceremonia de salida, procedimiento y orden de salida:

La Ceremonia de Salida es obligatoria para todos los vehículos inscritos y se celebrará el Viernes 14 de Septiembre a las 17:30 horas en el Pódium de Salida. Todos los vehículos participantes deben tomar la salida en el orden establecido por la lista de autorizados a tomar la salida en el 1ª Etapa.

12.1.1 Antes de la Ceremonia de Salida los vehículos estarán agrupados en un Parque de 17:00 a 17:30 horas situado en la Paseo del Bombé – Oviedo.

Los Participantes o los miembros de su equipo designados por ellos mismo deben presentar los vehículos en dicho parque.

Los Participantes deben vestir las prendas ignífugas homologadas.

12.1.2 Entrar con un retraso superior a 15 minutos en el Parque de la Ceremonia de Salida entrañará una penalización de **120 €**. (La hora límite de entrada en el Parque de Salida, será a las 17:00 horas del Viernes 14 de Septiembre)

12.1.3 La ceremonia de salida se desarrollará en el orden establecido en la lista de autorizados a tomar la salida en el 1ª Etapa comenzando por el número más bajo.

12.1.4 El intervalo inicial de salida será de 30 segundos, con objeto de agilizar la Ceremonia, Si es necesario este intervalo podrá variar, no siendo obligatorio que sea el mismo para todos los Participantes.

12.1.5 Si un vehículo no puede tomar parte en la Ceremonia de Salida se le permitirá tomar la salida de la primera etapa a su hora de salida, siempre y cuando se lo haya notificado a los Comisarios Deportivos durante su reunión y que haya pasado las Verificaciones técnicas pertinentes. No obstante, el equipo deberá estar presente vestido con su mono ignífugo (sin vehículo) en la Ceremonia de Salida.

12.2 Entrada en controles horarios con adelanto:

Se autoriza a los Participantes a entrar con adelanto sobre el horario previsto sin incurrir en penalización en los CH 3A (final del 1ª Etapa) y 9A (final del 2ª Etapa). En cualquier caso la hora registrada en el carnet de control será la prevista para su entrada tiempo, no la hora real de entrada, según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 28.2).

12.3 Hora oficial del Rallye:

Durante el Rallye la hora oficial será la proporcionada por R.N.E.

12.4 Orden de salida:

El orden de salida y sus intervalos serán los dispuestos en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 39).

Presentarse en el control horario de salida de una sección con un retraso superior a 30 minutos entrañará la no autorización a tomar la salida según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 38.2).

12.5 Orden de salida de la 2ª Etapa:

12.5.1 El orden de salida de la 2ª Etapa será según el orden de la clasificación parcial oficiosa publicada al final de la 1ª Etapa.

12.5.2 Los Comisarios Deportivos pueden reposicionar de nuevo a los Pilotos que desean tomar la salida como equipo Super Rallye, a propuesta del Director de Carrera o por decisión propia.

12.6 Sistema de salida en los tramos cronometrados:

En la Salida de los TC, se utilizará un sistema de cronometraje, con un contador digital y analógico con semáforo y célula fotoeléctrica.

En el caso que el sistema de salida electrónico no funcionase, la salida del tramo se haría según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 31.3).

Una fotocélula situada a 40 cm. por delante de la línea de salida detectará las falsas salidas.

12.7 Entrega y cambio de los Carnets de control:

Para cada Sección se proporcionará, un Carnet de control independiente, en los siguientes controles horarios:

1ª Etapa – Viernes 14 de Septiembre

- CH 0 (Entrega) Salida 1ª Etapa
Los Carnets de control se entregarán a la entrada de los Participantes al Parque Cerrado, 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo.
- CH 3A (Recogida) Entrada Parque cerrado de Fin de la 1ª Etapa - Oviedo

2ª Etapa – Sábado 15 de Septiembre

- CH 3B (Entrega) Salida 2ª Etapa
Los Carnets de control se entregarán a la entrada de los Participantes al Parque Cerrado, 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo.
- CH 6A (Recogida y nueva Entrega) Entrada Reagrupamiento - Grupo ROXU
- CH 9A (Recogida) Parque cerrado de Fin de Rallye - Oviedo

13. Identificación de los Oficiales

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

- | | |
|----------------------------|--|
| • Jefes de Tramo | Peto rojo |
| • Comisarios de Ruta | Peto naranja |
| • Relaciones Participantes | Peto amarillo |
| • Comisarios Técnicos | Peto verde |
| • Cronometradores | Peto azul |
| • Radioenlaces | Peto amarillo con el símbolo estándar de radio |

14. Premios

La ceremonia de entrega de Trofeos tendrá lugar en el Pódium final, en el Paseo del Bombé, el Sábado 15 de Septiembre a las 19:00 horas.

14.1 Trofeos:

Se entregarán los siguientes trofeos:

- A los tres primeros equipos clasificados en la Clasificación General Scratch.
- Al primero de cada clase
- Al primer Fabricante en la Clasificación General Scratch.

15. Verificaciones Finales y Reclamaciones

15.1 Horario:

Las Verificaciones finales se efectuarán el Sábado 15 de Septiembre a las 20:15 h. en:

Concesionario Skoda
ASTURAUTO
C/ Jardín S/N La Corredoria

Los vehículos sometidos a las Verificaciones Finales (por decisión de los Comisarios Deportivos), deben estar acompañados hasta el final de la verificación por un representante del Concursante (uno por vehículo) así como por el número de mecánicos necesario en caso de que fuese preciso desmontar algunas partes del vehículo.

15.2 Derechos de reclamación:

Toda reclamación debe ser presentada y entregada por escrito al Director de Carrera, junto con la suma de **500,00 €**, que no se devolverán si la reclamación se considerara injustificada. Si la reclamación requiriere el desmontaje y el ensamblaje de diferentes partes del vehículo, el reclamante debe pagar un depósito adicional establecido según el trabajo a realizar de acuerdo a los siguientes cálculos:

Área 1: CARROCERÍA

- | | |
|--------------|---------|
| a) Interior: | 3 horas |
| b) Exterior: | 3 horas |

Área 2: SUSPENSIÓN

- | | |
|---------------|---------|
| a) Delantera: | 3 horas |
| b) Trasera: | 3 horas |

Área 3: TREN RODANTE

a) Ruedas:	1 hora
b) Frenos:	4 horas
c) Dirección:	4 horas

Área 4: TRANSMISIÓN

a) Caja de cambios:	9 horas
b) Grupo:	7 horas
c) Diferencial:	10 horas
d) Embrague:	6 horas

Área 5: MOTOR (Culata, cámara de combustión)

a) Cilindrada:	9 horas
b) Relación volumétrica:	10 horas
c) Junta culata:	9 horas
d) Colectores:	9 horas
e) Árbol de levas:	14 horas
f) Válvulas, muelles:	15 horas
g) Balancines, empujadores:	15 horas
h) Poleas, cadenas, correas:	4 horas

Área 6: MOTOR (Bajos, Cáster)

a) Pistones, bielas:	16 horas
b) Cigüeñal:	12 horas
c) Volante:	7 horas

Área 7: MOTOR (Alimentación)

a) Carburadores:	3 horas
b) Inyección:	4 horas
c) Sobrealimentación:	7 horas

Área 8: CATALIZADOR

a) Catalizador y línea de escape:	3 horas
-----------------------------------	---------

TOTAL VEHÍCULO: 75 horas **MOTOR (Sin alimentación)** 32 horas.

Precio de la hora de trabajo = **50,00 €**,

Si la reclamación abarcara varios elementos mecánicos, las cauciones correspondientes podrán ser acumuladas, si no están en el cuadro anterior.

Los gastos ocasionados por el trabajo y transporte del vehículo correrán a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada y a cargo del reclamado si es justificada.

Si los gastos ocasionados por la reclamación, verificación, transporte, etc. son superiores al depósito efectuado, la diferencia correrá a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada. Si los gastos son inferiores, le será devuelta la diferencia.

15.3 Derechos de apelación:

Importe:

- Apelación nacional (RFE de A): **2.500,00 €**
- Apelación internacional (FIA): **12.000,00 €**

Anexo 1a – Itinerario 1ª Etapa

Itinerary / Itinerario						
Leg 1 (Friday 14th September 2012) / 1ª Etapa (Viernes 14 de Septiembre de 2012)						
TC CH	LOCATION LOCALIZACIÓN	SS distance/ Recorrido TC	Liaison distance/ Recorrido enlace	Total distance/ Recorrido total	Target time/ Tiempo impartido	First Car Due/ Hora 1er vehic.
Start Leg 1 Sport Pavillion (Gijón) / Salida 1ª Etapa Palacio de los Deportes (Gijón)						
0	Service OUT / Salida Asistencia (Gijón)					19:00
RZ 1	Refuel (Gijón) Distance to next refuel / Distancia al siguiente refuel	(47,80)	(73,93)	(121,73)		
1	San Miguel		10,43	10,43	00:25	19:25
SS/TC 1	GIJÓN 1	15,00				19:28
2	Calamúa		16,50	31,50	00:38	20:06
SS/TC 2	VILLAVICIOSA-COLUNGA 1	32,80				20:09
RZ 2	Remote Refuel - Oviedo Distance to next refuel / Distancia al siguiente refuel	(29,00)	[47,00] (60,18)	(89,18)		
3	Argame		60,20	93,00	01:46	21:55
SS/TC 3	MORCIN 1	29,00				21:58
3A	Parc Fermé IN - Overnight / Entrada Parque Cerrado (Oviedo)		12,50	41,50	01:02	23:00
Leg 1 Totals / Totales 1ª Etapa		76,80	99,63	176,43		
Sunrise/Orto 07:56 - Sunset/Ocaso 20:45						

Section / Sección 1

Anexo 1b – Itinerario 2ª Etapa

Itinerary / Itinerario

Leg 2 (Saturday 15th September 2012) / 2ª Etapa (Sábado 15 de Septiembre de 2012)

TC CH	LOCATION LOCALIZACIÓN	SS distance/ Recorrido TC	Liaison distance/ Recorrido enlace	Total distance/ Recorrido total	Target time/ Tiempo impartido	First Car Due/ Hora 1er vehic.
Start Leg 2 / Salida 2ª Etapa - Paseo del Bombé (Oviedo)						
3B	Parc Fermé OUT / Salida Parque Cerrado					08:00
3C	Service IN / Entrada Asistencia		34,48	34,48	00:41	08:41
	Service / Asistencia C - (Gijón)	(76,80)	(99,63)	(176,43)	00:45	
3D	Service OUT / Salida Asistencia					09:26
RZ	Refuel (Gijón)					
3	Distance to next refuel / Distancia al siguiente refuel	(47,80)	(73,93)	(121,73)		
4	San Miguel		10,43	10,43	00:25	09:51
SS/TC 4	GIJÓN 2	15,00				09:54
5	Calamúa		16,50	31,50	00:38	10:32
SS/TC 5	VILLAVICIOSA-COLUNGA 2	32,80				10:35
RZ	Remote Refuel - Oviedo		[47,00]			
4	Distance to next refuel / Distancia al siguiente refuel	(29,00)	(60,10)	(89,10)		
6	Argame		60,20	93,00	01:46	12:21
SS/TC 6	MORCÍN 2	29,00				12:24
6A	Regroup & Technical Zone IN / Entrada Reagrupamiento (Grupo Roxu)		18,00	47,00	00:51	13:15
6B	Regroup & Technical Zone OUT / Salida Reagrupamiento				00:20	13:35
6C	Service IN / Entrada Asistencia		28,90	28,90	00:32	14:07
	Service / Asistencia A - (Gijón)	(76,80)	(134,03)	(210,83)	00:20	
6D	Service OUT / Salida Asistencia					14:27
RZ	Refuel (Gijón)					
5	Distance to next refuel / Distancia al siguiente refuel	(47,80)	(73,93)	(121,73)		
7	San Miguel		10,43	10,43	00:25	14:52
SS/TC 7	GIJÓN 3	15,00				14:55
8	Calamúa		16,50	31,50	00:38	15:33
SS/TC 8	VILLAVICIOSA-COLUNGA 3	32,80				15:36
RZ	Remote Refuel - Oviedo		[47,00]			
6	Distance to next refuel / Distancia al siguiente refuel	(29,00)	(25,70)	(54,70)		
9	Argame		60,20	93,00	01:46	17:22
SS/TC 9	MORCÍN 3	29,00				17:25
9A	Finish Holding Area IN / Entrada Área Restringida (Oviedo)		12,50	41,50	01:02	18:27
	Prize giving / Entrega de Trofeos					19:00

Leg 2 Totals / Totales 2ª Etapa 153,60 268,14 421,74

Sunrise/Orto 07:57 - Sunset/Ocaso 20:43

TOTALS OF THE RALLY / TOTALES DEL RALLY				
	SS TC	Liaison Enlace	Total	* %
Leg 1 / 1ª Etapa - 3 SS/TC	76,80	99,63	176,43	43,5%
Leg 2 / 2ª Etapa - 6 SS/TC	153,60	268,14	421,74	36,4%
Total - 9 SS/TC	230,40	367,77	598,17	38,5%

* % = the percentage of the total distance of special stages / porcentaje de tramos cronometrados sobre el recorrido total

Anexo 2 – Programa de reconocimientos

Jueves 13 de Septiembre:

08:00 a 22:00	Todos los participantes
---------------	-------------------------

NÚMEROS	EMPEZAR POR	TRAMOS A RECONOCER
Nº 1 a 26	1-4-7 GIJÓN	1-4-7 GIJÓN
Nº 27 a 51	2-5-8 VILLAVICIOSA-COLUNGA	2-5-8 VILLAVICIOSA-COLUNGA
Nº 77 en adelante	3-6-9 MORCÍN	3-6-9 MORCÍN

UBICACIÓN DE LOS ADHESIVOS DE RECONOCIMIENTOS



Anexo 3 – Nombres y fotografías de los Responsables de relaciones con los participantes y plan de trabajo



Mr. Enrique Mattes	Mr Julio Noval
Tlf:	Tlf:
+ (34) 616905051	+ (34) 606992715
Idioma	Idioma
Español, Inglés y Francés	Español y Francés

Plan de trabajo:

Jueves	13/09	15:30	Verificaciones Administrativas
Jueves	13/09	10:30	Verificaciones Técnicas Preliminares
		15:30	Primera reunión de Comisarios Deportivos
		17:00	Publicacion Lista Oficial Autorizados Ceremonia de Salida/Rally
		17:30	Ceremonia de salida
		19:00	Salida del Rally
		19:33	Control Stop TC 1
		20:19	Control Stop TC 2
		22:08	Control Stop TC 3
		22:45	Parque Cerrado
		0:15	Publicación de la Lista Oficial de Autorizados 2ª Etapa
Sábado 2ª Etapa	15/09	8:00	Salida de la 2ª Etapa
		9:59	Control Stop TC 4
		10:45	Control Stop TC 5
		12:34	Control Stop TC 6
		13:00	Reagrupamiento CH 6A
		15:00	Control Stop TC 7
		15:46	Control Stop TC 8
		17:35	Control Stop TC 9
		18:00	Llegada del Rally
		19:00	Ceremonia de Podium/Reparto de Trofeos
		20:15	Verificaciones Técnicas Finales
		20:45	Publicación de la Clasificación Final Provisional
		21:15	Publicación de la Clasificación Final Oficial

Anexo 4 – Adhesivos y colocación de la publicidad opcional



Placa frontal del rally	43 x 21,5 cm	
Números de competición en puertas delanteras	Total 67 x 17 cm.	
Reservado para el organizador	50 x 15 cm.	
Números de competición	15 x 15 cm.	
Panel luneta trasera	30 x 10 cm.	
Panel puertas delanteras reservado para la publicidad opcional	Total 20 x 40 cm.	
Parte superior	10 x 40 cm.	
Parte inferior	10 x 40 cm.	

LA PUBLICIDAD, OBLIGATORIA Y OPCIONAL, PROPUESTA POR EL ORGANIZADOR SE ESPECIFICARÁ MEDIANTE UN COMPLEMENTO.

Anexo 5 – Extracto del Anexo L FIA relativo a monos, cascos y otras medidas de seguridad

Para una completa información, ver el ANEXO L DEL CÓDIGO DEPORTIVO INTERNACIONAL DE LA FIA.

Se encuentra en www.fia.com, bajo el epígrafe FIA Sport - Regulations - Drivers' Equipment.

1. Cascos

1.1 Normas:

Todo Piloto y Copiloto que participe en pruebas especiales de rallye, inscritas en el Calendario FIA, deberá llevar un casco conforme a las normas que figuran en la Lista Técnica FIA n.º 25.

1.2 Condiciones de uso:

Los Pilotos y Copilotos de vehículos con habitáculo cerrado que utilicen un casco integral deben poder pasar el siguiente test, con el fin de asegurar el acceso de manera apropiada a las vías aéreas de un piloto herido:

- El Piloto sentado en su vehículo, con el casco y el dispositivo de retención de la cabeza aprobada por la FIA colocados y el cinturón de seguridad abrochado.
- Ayudado por dos socorristas, el Médico Jefe de la prueba (o si está presente, el Delegado Médico de la FIA) debe poder retirar el casco, manteniendo la cabeza del Piloto permanentemente en posición neutra.

Si resulta imposible realizarlo, el Piloto ó Copiloto deberán utilizar un casco abierto.

1.3 Modificaciones

Un casco no podrá modificarse con relación a sus especificaciones de fabricación, salvo conforme a las instrucciones aprobadas por el fabricante y uno de los organismos de normalización especificados por la FIA, que hayan certificado el modelo correspondiente. Cualquier otra modificación dejará el casco inaceptable para las exigencias del presente Artículo 1.

1.4 Peso máximo y sistemas de comunicaciones

El peso de los cascos podrá verificarse en cualquier momento de la prueba y no deberá exceder los 1.800 g para un casco integral o los 1.600 g para un casco abierto, incluidos todos los accesorios y fijaciones.

Los auriculares de radio montados en el casco están prohibidos en todas las pruebas de circuito y en las carreras de montaña (se autorizan los auriculares colocados en la oreja). Las peticiones de derogación, por razones médicas solamente, podrán hacerse a través de la Comisión Médica de la ADN del Piloto.

La instalación de un micrófono sólo podrá hacerse respetando las disposiciones del Artículo 1.3 antes mencionado.

1.5 Decoración

Las pinturas pueden provocar una reacción con el material de la estructura del casco e influir en su poder de protección, por lo tanto, cuando un fabricante dé instrucciones o restricciones para la pintura o decoración de los cascos, estas deberán ser respetadas y deberán utilizarse únicamente las pinturas especificadas por ellos (acrílicas de secado por aire, lacas de poliuretano u otras), que deberán ser aplicadas preferentemente por un pintor que haya recibido su autorización. Este punto es particularmente importante para las estructuras de moldeo por inyección, las cuales normalmente no es recomendable pintar.

La estructura destinada a ser pintada deberá protegerse eficazmente, puesto que la pintura que penetre en su interior puede influir en las prestaciones del casco.

Las pinturas que necesiten un secado por cocción no deberán utilizarse, y cualquiera que sea el procedimiento, la temperatura no deberá sobrepasar el máximo precisado para el acondicionamiento de los cascos en la norma según la cual están aprobados.

Las instrucciones del constructor deberán ser consultadas igualmente para cualquier cuestión relativa a la utilización de adhesivos o calcomanías.

2. Vestimenta resistente al fuego

En las pruebas especiales de rallyes inscritas en el Calendario Deportivo Internacional, todos los Pilotos y Copilotos deben llevar mono (buzo), así como guantes (facultativos para Copilotos), ropa interior larga, verdugo (balaclava), calcetines y calzado homologados según la norma FIA 8856-2000. (Lista Técnica nº 27)

Los usuarios deben asegurarse de que las vestimentas no están muy ceñidas, ya que esto reduciría el nivel de protección.

Los bordados cosidos directamente sobre el mono deben coserse únicamente sobre la capa más exterior de la vestimenta, con el fin de mejorar el aislamiento térmico. El material utilizado para el fondo (o el soporte) de los parches publicitarios, así como el hilo utilizado para fijarlos sobre el mono, deberán ser resistentes a las llamas (véase el Anexo I de la norma FIA 8856-2000 para conocer los requisitos detallados y otras recomendaciones a los usuarios).

3. Sistema de retención frontal de la cabeza (RFC)

3.1

En las pruebas internacionales, está prohibido llevar cualquier dispositivo sujeto al casco y destinado a proteger el cuello o la cabeza del Piloto, a menos que el dispositivo haya sido homologado conforme a la norma FIA 8858. Los sistemas RFC homologados figuran en la Lista Técnica de la FIA nº 29. Los sistemas RFC aprobados por la FIA deben ser utilizados por los Pilotos en todas las pruebas internacionales.

Se aplicarán las siguientes disposiciones suplementarias:

El uso de un sistema RFC aprobado por la FIA es:

b) Obligatorio, para todas las pruebas del Campeonato de Europa de Rallyes junto con un casco compatible.

3.2 Condiciones de uso

Los sistemas RFC deben utilizarse únicamente con los elementos aprobados por la FIA conforme a la tabla siguiente:

Casco (2)	Sistema de cinchas (Cincha, clip de extremidad de cincha y anclaje de casco)
FIA 8860 (Lista técnica Nº 33)	FIA 8858 (Lista técnica Nº 29)
FIA 8858 (Lista técnica Nº 41)	

(2) Uso de casco obligatorio en cada Campeonato conforme al artículo 1.1 de éste Capítulo. Para más amplias informaciones cuando el dispositivo utilizado es el HANS®, la "Guide for the Use of HANS® in International Motor Sport", publicada por el instituto FIA para la Seguridad en Automovilismo, está disponible en el sitio Web www.fia.com, bajo la rúbrica FIA Sport - Reglamentos - Equipamiento de los Pilotos.

3.3 Compatibilidad y autorización de utilización de los elementos aprobados según las normas FIA 8858-2002, 8858-2010, 8860-2004 y 8860-2010

Las normas FIA 8860-2004 (Casco de altas prestaciones) y FIA 8858-2002 (sistema RFC y cascos compatibles) han sido puestas al día en 2010. Tanto la versión de origen como la versión revisada seguirán siendo válidas cuando se utilicen según la siguiente tabla:

	RFC 8858-2010	Cincha (con clip de extremidad) 8858-2010	Anclaje de casco 8858-2010	Casco 8858-2010 y 8860-2010
HANS 8858-2002		SI	SI	SI
Cincha (con clip de extremidad) 8858-2002	NO		(Si es compatible mecánicamente)	SI
Anclaje de casco 8858-2002	SI	(Si es compatible mecánicamente)		NO
Casco 8858-2002 y 8860-2004	SI	SI	NO	

3.4 Arnés de seguridad

Los Pilotos deben estar correctamente retenidos en su asiento por medio de arneses de seguridad que cumplan las especificaciones del Anexo J para el vehículo en cuestión, en todo momento durante la prueba cuando dicho vehículo se desplaza durante una prueba especial o en un recorrido de competición.

Anexo 6 – Seguridad de los Participantes

1. Uso de la señal de SOS/OK

- 1.1** Cada vehículo participante debe llevar a bordo una señal roja de “SOS” y en su reverso un “OK” verde cuyas medidas sean al menos de 42 x 29.7 cm (A3). Si un Participante incumpliese esta norma será objeto de una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 1.2** En caso de un accidente que requiera atención médica urgente, siempre que sea posible la señal “SOS” roja debe ser inmediatamente mostrada a los siguientes vehículos y a cualquier helicóptero dispuesto a prestar asistencia.
- 1.3** Si un Participante se encuentra con que le muestran una señal “SOS” roja, o que observa que otro vehículo ha sufrido un accidente de importancia y que el Piloto y Copiloto permanecen dentro del vehículo, por lo que no muestran la señal “SOS” roja, debe inmediatamente y sin excusa alguna detenerse a prestar auxilio. Los siguientes vehículos deben detenerse asimismo. El Segundo vehículo en llegar al lugar del accidente, si es posible, continuará la marcha hasta el siguiente punto de radio para informar de lo sucedido. El resto de vehículos participantes deberán dejar la carretera libre para el paso de los vehículos de emergencias.
- 1.4** En caso de un accidente que no requiera atención médica urgente, mostrar claramente la señal “OK” a los siguientes vehículos participantes y a cualquier helicóptero dispuesto a prestar asistencia.
- 1.5** Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros Participantes.
- 1.6** Si un Participante incumpliese esta norma será se informará al Director de Carrera.
- 1.7** Si un Participante abandona el Rallye debe comunicar esta circunstancia a los Organizadores en cuanto le sea posible, (salvo en caso de fuerza mayor). Si un Participante incumpliese esta norma será objeto de una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

2. Uso del triángulo rojo

- 2.1** Cada vehículo participante debe llevar a bordo un triángulo rojo que, en el caso de que se detenga dentro de un tramo cronometrado, debe colocarse en una posición claramente visible al menos 50 metros antes del mismo, con el fin de advertir a los siguientes participantes. Si un Participante incumpliese esta norma será objeto de una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 2.2** El triángulo debe colocarse incluso si el vehículo está detenido fuera de la carretera.

3. Uso de las banderas amarillas

- 3.1** Al encontrarse una bandera amarilla desplegada, el Piloto debe inmediatamente reducir la velocidad, mantenerla hasta el final del tramo cronometrado y seguir las instrucciones de cualquier Comisario de Ruta o conductor de un vehículo de intervención. La bandera amarilla se desplegará en el punto de radio anterior al incidente. Si un Participante incumpliese esta norma será objeto de una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 3.2** A un Participante al que le ha sido mostrada la bandera amarilla se le asignará un tiempo en ese tramo cronometrado según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de Rallyes de la FIA 2012 (Art. 33 y Art. 34.5.2).

Anexo 7 – Reincorporación tras retirada

1. General

Si un Participante no finaliza una Etapa del Rallye, estará autorizado a reincorporarse al Rallye la salida en la siguiente Etapa, excepto que confirme lo contrario al Director de Carrera..

Se aplicará a todo aquel que se exceda en el tiempo máximo entre dos controles horarios o que no ha pasado por uno de los controles horarios, sin embargo no se aplicará si ha sido excluido por el incumplimiento del reglamento, por infracciones de tráfico o por decisión de los Comisarios Deportivos.

Si un Participante se reincorpora al Rallye no figurará en la clasificación general final y, y por lo tanto, no podrá tomar puntos para los Campeonatos, salvo los puntos atribuidos basándose en la clasificación parcial de cada una de las Etapas.

2. Reparación – Lugar y hora permitidos

Todo vehículo que no finalice una Etapa según lo establecido en los artículos anteriores, podrá ser reparado a discreción del Participante. Sin embargo el vehículo deberá presentarse en el parque cerrado anterior a la siguiente Etapa, por lo menos 1 hora antes del inicio de la Etapa.

3. Verificación de los vehículos reparados

El vehículo debe conservar el chasis y el bloque de motor originales tal como se verificaron y marcaron en las Verificaciones previas.

El Participante debe avisar al Director de Carrera de la intención de que su vehículo sea verificado su vehículo por lo menos 1 hora antes de la publicación de la lista de autorizados a tomar la salida en la siguiente Etapa.

Anexo 8 – Zonas de asistencia

Zona de asistencia:

Existirá solamente un Parque de asistencia durante el Rallye:

Parking del Palacio de los Deportes – Gijón

Horario:

- Apertura: Jueves 13 de Septiembre las 10:00 h.
- Cierre: Sábado 15 de Septiembre las 20:00 h.

La ubicación de los Equipos en el Parque de asistencia se publicará el lunes 10 de Septiembre 2012 a las 10:00 h.

Queda prohibido a los equipos hacer agujeros en el suelo, el incumplimiento de esta norma será comunicado a los Comisarios Deportivos, que podrán sancionar económicamente al Participante hasta 3.000 €.

